



LA TRATA DE PERSONAS ES LA OPRESIÓN DE HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS A TRAVÉS DEL TRABAJO FORZADO O LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL.

La Trata de Personas es un insulto a la dignidad humana, que afecta a personas de todas las edades, géneros, etnicidad, estatus migratorio y antecedentes socioeconómicos. La trata ocurre en comunidades urbanas, suburbanas y rurales en todo Texas. La trata a menudo ocurre a plena vista, por lo que los miembros de la comunidad pueden ayudar a prevenir la trata mediante el reconocimiento de indicadores.

INDICADORES DE TRATA DE PERSONAS

TRATA LABORAL

- Los trabajadores llegan y se van al mismo tiempo/son llevados a la ubicación por un gerente.
- Trabajadores que no tienen posesión o control de sus documentos (identificación, pasaporte, licencia, documentos de viaje).
- Los trabajadores están privados de sueño, tienen mal higiene o no hacen contacto visual.
- Los trabajadores tienen condiciones médicas no tratadas/parecen desnutridos, deshidratados, etc.
- Empleadores que ilegalmente retienen los salarios o pagan irregularmente.

TRATA SEXUAL

- Excesivo tráfico peatonal masculino entrando y saliendo de habitación(es) del hotel alquilada(s) por la misma persona.
- Llamadas telefónicas excesivas a la recepción.
- Solicitar habitaciones que tengan vista (para poder ver vehículos entrar y salir del estacionamiento y en la calle principal).
- Muchos vehículos dando vueltas alrededor del estacionamiento y conductores que terminan en la misma habitación.
- Botes de basura llenos de condones.
- Persona sin acceso a su propia identificación, teléfono celular o dinero.

PARA DENUNCIAR LA TRATA DE PERSONAS:

Para reportar sospechas de Trata de Personas, comuníquese con iWatchTexas al 844-643-2251 o www.iWatchTx.org.

Marque el 911 en caso de emergencia, incluyendo la Trata de Personas.

Para obtener servicios para una víctima de Trata de Personas, comuníquese con la Línea Nacional de Trata de Personas al 888-373-7888.



Los empleados del hotel están obligados a recibir entrenamiento anual sobre la trata de personas, y NO PUEDEN ser disciplinados, discriminados o sufrir represalias por hacer un informe de buena fe de sospecha de trata de personas.

